

SESPA: IMPORTANTE SOBRE LA APORTACIÓN DE MÉRITOS, TÍTULOS Y CERTIFICADOS

El SESPA ha remitido nuevas instrucciones sobre la documentación que debe aportarse en los procedimientos de personal.

A partir de ahora, títulos, cursos, certificados, servicios prestados y demás méritos deberán poder verificarse electrónicamente mediante firma digital, Código Seguro de Verificación —CSV—, sello electrónico o copia auténtica electrónica.

No serán válidos, por sí solos, escaneos simples, fotocopias o capturas de pantalla.

Desde SIETeSS recomendamos a todos los TSS revisar su documentación antes de presentarla en cualquier procedimiento, para evitar problemas, requerimientos de subsanación o exclusiones.

Si algún certificado no dispone de firma digital o CSV verificable, recomendamos solicitarlo de nuevo al organismo emisor.

SIETeSS seguirá vigilante para que la aplicación de estas instrucciones no genere indefensión ni perjuicios a los Técnicos Superiores Sanitarios.

AFILIATE, JUNTOS SOMOS MÁS



*Una profesión,
un Sindicato*